



Ayuntamiento de Campillos

Decreto.

Vistas las Bases de Convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de trabajo de Auxiliar de Jardinería y Tratamiento de Productos Fitosanitarios (Grupo E), para la realización de los trabajos propios de su categoría, mediante el sistema de concurso-oposición

Vistas las solicitudes presentadas dentro del plazo, en el procedimiento de selección antes descrito.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por resolución de alcaldía nº 2024-0057 de 11 de enero de 2024, publicada en el BOP nº 26 de 06/02/2024 y modificación por resolución de alcaldía nº 2024-0628 de 2/04/2024, publicada en el BOP nº 71 de 12/04/2024.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

Admitidos/as:

1. Albarran Mora, Francisco
2. Alcarazo Martin, Rocío
3. Alonso Garceso, María Pilar
4. Bermudo Sánchez, Alfonso
5. Calderón Benítez, Jesús
6. Cortes Fuentes, Antonio
7. Cortes Ruiz, Mercedes
8. Duran Calderón, María Jesús
9. Duran Morgado, José María
10. Escobar Niebla, Ana
11. Felguera Escobar, Adrian
12. Fernández Morales, Enrique Manuel
13. Fuentes Herreros, Francisco
14. Garceso Escribano, Alba
15. García Carballo, Antonio
16. González Ruiz, Irene
17. González Sánchez, Alfonso
18. Guerrero Núñez, Abel
19. Haro Pérez, Dolores
20. Herrera Ramírez, Carmen
21. Linero Fontalba, María José
22. Llamas Mendoza, Pedro
23. Lopez Hélices, Encarni
24. Luque Vázquez, María
25. Martínez Domínguez, Antonio Manuel
26. Montero Escribano, Paloma
27. Morgado Vázquez, Daniel
28. Olmo Peral, Ana María
29. Olmo Rueda, Martin
30. Padilla Mora, Mónica
31. Peral Martin, Laura
32. Peral Toscano, Carmen
33. Peral Toscano, María Jesús
34. Perales Lopez, Francisco Jesús
35. Perales Padilla, Felipe
36. Pérez Jiménez, Sandra





Ayuntamiento de Campillos

37. Ramírez Mora, Antonio
38. Rodríguez Vargas, David
39. Romero Carballo, Alfonso
40. Rueda Amado, José Antonio
41. Rueda Fernández, Daniel
42. Ruiz Sánchez, Jorge
43. Sánchez Berdun, Carmen
44. Sánchez Valle, Francisco Javier
45. Vega Vélez, Francisco
46. Vega Vélez, José Gabriel

Excluidos y causas de la exclusión:

1. Alcarazo Martin, Cristina, no aporta anexo II.
2. Gallardo Guerrero, Francisco, no aporta anexo II.
3. Quiros Mendoza, Cristo Rubén, no aporta anexo II.
4. Río Domínguez, María Dolores del, no aporta anexo II.
5. Vela Rueda, Alejandro, no aporta anexo II.
6. Vioque Fernández, María Dolores, anexo II sin firmar.

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un **plazo de tres días hábiles**, a partir del siguiente a su publicación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, teniendo en cuenta que los requisitos para tomar parte en la convocatoria y abono de los derechos de examen habrán de poder acreditarse y/o reunirse antes de la finalización del plazo para la presentación de instancias y nunca con fecha posterior.

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón electrónico de edictos del Ayuntamiento, sede electrónica <https://campillos.sedelectronica.es>

Campillos a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,
Daniel Gómez Aguilar.

